

TRAS LA AGRESIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE PINOS PUENTE

Montero defiende sentencias ejemplarizantes para agresiones a sanitarios

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía ha asegurado que las medidas "tienen que ser disuasorias"

Redacción Médica. Jaén

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha comentado que las sentencias judiciales contra aquellos que cometen agresiones a profesionales sanitarios "tienen que ser disuasorias y ejemplarizantes".

Así lo ha asegurado en Alcalá la Real (Jaén), tras conocerse que un Juzgado de Granada ha condenado a ocho meses de cárcel y al pago de una multa de 50 euros a una mujer acusada de agredir y amenazar a una médico del centro de salud de Pinos Puente a la que le exigía que le recetara un medicamento determinado, algo con lo que la profesional no estaba de acuerdo.

Al respecto, Montero ha recordado la existencia desde 2005 de un plan de prevención que contempla no sólo protección en los edificios, sino también medidas dirigidas a la formación de los profesionales para ser capaces de enfrentar estas situaciones de conflicto y, sobre todo, la asistencia jurídica a las personas que presentan la denuncia, lo que supone este asesoramiento y la defensa en el posible juicio de forma gratuita desde el propio Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Junto a estos elementos, la consejera ha querido "felicitar" a la Fiscalía, tras diferentes reuniones mantenidas con sus responsables, por "la sensibilidad demostrada", lo que se aprecia en que, por ejemplo, están pidiendo sentencias y condenas muy importantes cuando se plantea cualquier agresión de este tipo.

"Nos parece que tienen que ser disuasorias y ejemplarizantes porque no hay quizás una vocación más clara que la de un profesional sanitario que está trabajando para recuperar la salud de los ciudadanos y, evidentemente, no se puede permitir este tipo de conductas", ha asegurado. Sin embargo, dicho esto, la titular de Salud ha dejado claro que la atención sanitaria en los centros de la comunidad "normalmente se desarrolla con absoluta tranquilidad" y la mayoría de los ciudadanos tiene un comportamiento ejemplar en su paso por ellos.

